

PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA

Curso 2016/2017

(Código: 6501402-)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Presupuesto y Gasto Público en España es una asignatura que se imparte en el primer semestre de 4º curso del Grado de Economía. Es de carácter básico y aporta 6 créditos ECTS equivalentes a 150 horas de trabajo por parte del estudiante.

Como parte integrante de la Hacienda Pública Aplicada, con esta asignatura se pretende facilitar a los alumnos un conjunto de conocimientos que les permita comprender, interpretar correctamente y valorar críticamente la actividad financiera del sector público español por el lado de los gastos públicos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Presupuesto y Gasto Público se encuentra encuadrada en la Materia de Economía del Sector Público. Esto es, que el contenido comprende todas las materias relacionadas con la gestión de los ingresos y gastos públicos en España a través del sistema tributario y los presupuestos generales del Estado.

El alumno retomará todos los conocimientos adquiridos sobre la teoría normativa del gasto público, es decir, la fundamentación de la intervención estatal en la economía de mercado, así como las diferentes funciones que puede desempeñar el sector público en una economía de mercado. Se han de recordar los efectos externos y las distintas variantes de intervención pública para su internalización, y los recursos de propiedad común y la teoría de los bienes públicos. Junto a este estudio de la asignación de recursos, el análisis de los aspectos de equidad que inspiran la intervención del sector público con propósitos redistributivos, es otro tema de referencia sobre el que el alumno tiene que hacer una lectura.

Dentro del enfoque positivo de la teoría de la Hacienda Pública, el alumno tiene que recordar los efectos distributivos y los aspectos de eficiencia del gasto público, centrándose en la técnica del análisis coste-beneficio como dispositivo más completo, aunque no carente de limitaciones, para la evaluación social de los proyectos públicos; sin olvidar las técnicas de medición de la eficiencia, las herramientas de evaluación del logro de la equidad y lucha contra la pobreza, y el cálculo de indicadores. Asimismo, el alumno debe detenerse en los conocimientos adquiridos sobre los efectos económicos más relevantes del gasto público, como pueden ser los efectos sobre la asignación de los recursos, la capacidad productiva y el crecimiento económico.

Es recomendable que se realice una lectura pausada sobre el análisis económico de las políticas de gasto público, tanto los relativos a la economía de los bienes preferentes (sanidad, educación, vivienda); como los de economía de seguridad (justicia y defensa); y también los relativos a las prestaciones económicas (pensiones y desempleo).

Por último, se ha de dar un repaso a los elementos básicos del documento contable en el que la Administración Pública plasma sus previsiones de ingresos y gastos: el presupuesto, su ciclo y los principios presupuestarios clásicos; y también de las distintas fórmulas presupuestarias propuestas para propiciar una asignación eficiente de recursos.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El estudio de esta asignatura requiere que el alumno haya adquirido los conocimientos específicos de la asignatura de 2º



4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A la vista de los apartados anteriores, al completar el estudio de la asignatura el alumno deberá ser capaz de:

- Comprender el significado de los términos y conceptos empleados corrientemente en el lenguaje o literatura sobre economía del sector público y sistema presupuestario, y utilizar esta terminología correctamente y con precisión.
- Conocer los entes que integran el sector público, así como su régimen presupuestario.
- Conocer la evolución histórica del gasto público en España, con especial atención a la etapa siguiente a nuestra incorporación en la Unión Europea.
- Comprender la fundamentación, los objetivos y los instrumentos del endeudamiento público español.
- Conocer el sistema presupuestario de España, en sus distintos ámbitos estatal, autonómico y local, delimitando las competencias de gasto de cada uno de los entes públicos.
- Valorar, dentro del sistema presupuestario español, la importancia de cada una de las partidas de gasto.
- Valorar críticamente las decisiones económicas del sector público español y desarrollar la capacidad de elaborar argumentos consistentes sobre las propuestas o líneas de actuación pública realizadas.
- Ser capaz de analizar el saldo (déficit o superávit) de las cuentas públicas españolas.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se estudian dos materias claramente diferenciadas en el temario: por un lado, la actividad financiera pública en España, en la vertiente del gasto; y por otro, el régimen presupuestario español.

Sin perjuicio que en el módulo de contenidos de la página web de la asignatura pueda consultarse un programa desarrollado de la asignatura, a continuación se detallan los temas a destacar:

- 1.- La Administración Pública Española: ámbito institucional
- 2.- El concepto actual del presupuesto
- 3.- El Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea SEC-2010
- 4.- Marco jurídico de los Presupuestos del Estado:
 - 4.1. Los presupuestos en la Constitución
 - 4.2. La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Administraciones Públicas
 - 4.3. Ley General Presupuestaria
 - 4.4. Ley anual de los Presupuestos Generales del Estado
 - 4.5. Nueva gobernanza económica europea. Reglas fiscales
- 5.- Los Presupuestos Generales del Estado. Proceso de elaboración
 - 5.1 Los Presupuestos de las Comunidades Autónomas
 - 5.2 Los Presupuestos de las Corporaciones Locales



5.3. Delimitación del marco económico-presupuestario

5.2. Aspectos formales

6.- Estructura de los PGE

6.1 Otras entidades del sector público

7.- Modificaciones presupuestarias

8.- Los flujos presupuestarios entre España y la Unión Europea

8.1 El Presupuesto General de la UE

8.2. El Fondo Europeo de Desarrollo

8.3. Aportación española a la UE

8.4. Transferencias de la UE a España

6.EQUIPO DOCENTE

- [ANTONIA LOPO LOPEZ](#)
- [PEDRO BAUTISTA MARTIN MOLINA](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Las enseñanzas de la asignatura se impartirán con la metodología a distancia adoptada por la UNED, por lo que el alumno deberá registrarse y consultar toda la información relativa a la asignatura en el Aula Virtual (plataforma aLF).

La comunicación entre el equipo docente, los profesores tutores y los alumnos se llevará a cabo, principalmente, a través de los foros establecidos al efecto, para que las consultas efectuadas por los alumnos y las respuestas dadas por el equipo docente, sean recibidas por todos los alumnos matriculados en la asignatura.

Por otra parte, en la plataforma virtual, además de la comunicación con contenido docente entre los estudiantes y el profesorado, también se colgará toda la información y material didáctico adicional que el equipo docente considere adecuado para una óptima preparación y actualización del contenido objeto del programa.

Para la preparación de esta asignatura es importante la organización del trabajo por parte del alumno para afrontar el estudio de la misma. Parte de ese trabajo debe ser fruto de la actividad autónoma del estudiante que viene dada por:

- El estudio del programa de la asignatura y la asimilación del contenido del material recomendado.
- El desarrollo de actividades con carácter presencial en los Centros Asociados donde tengan tutorías.
- Para una información completa sobre todo lo concerniente a la asignatura, los estudiantes contarán con los siguientes medios: La guía didáctica. Esta dividida en dos partes disponibles en el curso virtual. La primera parte es la presente. La segunda parte se centra fundamentalmente en el plan de trabajo de la asignatura.
- El manual didáctico recomendado para la preparación de la asignatura y que se detalla en la Bibliografía básica



8.EVALUACIÓN

En el Grado de Economía, el principal método de evaluación del alumno es la prueba presencial, que se celebrará en los centros asociados según el calendario establecido por la UNED al comienzo del curso académico. Los alumnos podrán examinarse de la asignatura en la convocatoria ordinaria de enero/febrero y, caso de no superar este examen o de no presentarse al mismo, en la convocatoria de septiembre.

Las pruebas presenciales constarán de:

Un conjunto de preguntas conceptuales, que deberán ser objeto de desarrollo por parte del alumno. Se plantearán 5 preguntas a elegir 4.

El contenido del examen podrá ser contestado por el alumno en el tiempo disponible para ello de 2 horas. Será el equipo docente de la Facultad el encargado de diseñar y evaluar la prueba presencial. En la hoja de examen se informará de la valoración de cada pregunta.

Prueba de Evaluación Continua (PEC)

El alumno podrá conseguir con la prueba de evaluación continua hasta 1 punto como máximo. Esta prueba consistirá en la realización voluntaria (aunque recomendable) por parte del alumno de una prueba escrita (podrán ser cuestiones de desarrollo o un test) y se anunciará la fecha en la Guía de Estudio II. La calificación obtenida en la PEC se sumará a la nota de la prueba presencial siempre y cuando el alumno haya obtenido en la prueba presencial una calificación igual o superior a 5. Si el alumno realizara exclusivamente la prueba presencial la máxima calificación que podrá obtener será la de Sobresaliente (9), por lo que si aspirara a la obtención de una Matrícula de Honor deberá haber realizado además la PEC, y haber obtenido en ella la máxima puntuación posible, tanto en la prueba presencial como en la PEC.

Con este sistema, examen presencial y PEC, no solo se evaluarán los conocimientos alcanzados, sino también las habilidades y aptitudes desarrolladas en las actividades que integran la evaluación continua.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788480083829

Título: MANUAL DIDÁCTICO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO (2ª edición 2015)

Autor/es:

Editorial: INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Comentarios y anexos:

El libro recomendado está escrito por varios autores y forma parte de los Manuales de la Escuela de la Hacienda Pública.

La coordinación es de Mónica Medrano Perales. Madrid, 2015



10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- Los alumnos deberán conocer las principales normas presupuestarias españolas:
 - Constitución Española (arts. 75, 134, 135, 157 y 158)
 - Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.
 - Ley Orgánica Complementaria a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.
 - Ley Orgánica de reforma de la Complementaria de Estabilidad Presupuestaria.
 - Real Decreto por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
 - Ley General Presupuestaria.
 - Ley de Presupuestos Generales del Estado

11. RECURSOS DE APOYO

El recurso de apoyo a la enseñanza de la asignatura más importante es el curso virtual instalado en la plataforma aLF. A él tendrán acceso los alumnos matriculados tras su identificación. El acceso regular al mismo permitirá al alumno participar en las actividades y dudas que se planteen y obtener la información complementaria para una mejor preparación de la asignatura.

Asimismo, tendrán acceso a las videoconferencias que se graben, ejercicios de autoevaluación, glosario de términos, etc.

12. TUTORIZACIÓN

Los alumnos serán atendidos a través del aula virtual. Si necesitaran contactar con el equipo docente podrán hacerlo.

martes y jueves de 10 a 13 horas.

Teléfonos 91 398 78 28

alopo@cee.uned.es

